



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17B10369
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019G/R040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		R.F.C.	ID190512BV4	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y68 68422 10 3
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5547-0838	FAX	(01-55) 85-90-65-33	CORREO ELECTRÓNICO	coindissa@yahoo.com	
ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE MAYO DE 1998	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO PEDRO ENRIQUE FRANCO LUNA	
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	235833			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GÉNEROS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	PABLO CASTILLO XOLALPA		ESCRITURA PÚBLICA	65,303	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	01 DE AGOSTO DE 2007
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO	NOTARÍA PÚBLICA	110 DEL DISTRITO FEDERAL			
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES		EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$2,156,330.56 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 58/100 M.N.)		0% () 16% (X)		
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.				
 JOSÉ ROBERTO FLORES-BAÑUELOS Apoderado Legal		 ING. JOSÉ IGNACIO LUGO GONZÁLEZ Encargado de la Coordinación Biomédica en Nuevo León Administrador del Contrato		 PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal		

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0369

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ULTIMO



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente:

Oficio de solicitud del área requirente: 0853616129307337, 0362 y 085361120071424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$16,808,168.70; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 7 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación:

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.089001/SE9300/6838/EM17/ 318 / 1654

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18080024
Actuados: ADDO.ASS.HGT.3105171104.P.DF
ACDO.ASS.HGT.380818258.P.DF

Clave de cartera: 1650GYR0081 Programa presupuestario: K026
No. de solicitud: 80088 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: GYR Importe del calendario fiscal: 2,468,508,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Asignación presupuestaria: 2,208,826,485.48
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 158 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circular 089001670000/887, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Médica 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 08 Nivel Central

Número de bienes: 7

Monto original con IVA: 16,808,168.70

(dieciséis millones ochocientos seis mil ciento sesenta y seis pesos 70/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 3 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atenidamente,
El Coordinador

José David Méndez Barria Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091

No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024

Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 318 / 1654

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Máximo Presupuesto del Destino del Bien)				PREI (Máximo Control de Compromiso)				Monto autorizado													
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Fisal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320657	0000168623	3181	M. H.G.R. 45	GUADALAJARA	14010002	140501	200200	531-626	0123	02	01	12056	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA	09	06530007	099001	250000	2017M09	1	2,400,880.96	2,400,880.96				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320658	0000168635	3181	M. H.G.Z. 46	GUADALAJARA	14010002	140502	200200	531-626	0123	02	01	12056	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA	09	06530007	099001	250000	2017M09	1	2,400,880.96	2,400,880.96				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320659	0000168472	3181	M. H. GRAL ZONA NUM 4	GUADALAJARA	20110003	200102	200200	531-626	0123	02	01	12056	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA	09	06530007	099001	250000	2017M09	1	2,400,880.96	2,400,880.96				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320670	0000168813	3181	M. H. GRAL ZONA -VF- NUM 8	GUADALAJARA	20170004	200201	200200	531-626	0123	02	01	12056	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA	09	06530007	099001	250000	2017M09	1	2,400,880.96	2,400,880.96				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320671	0000168835	3181	M. H. GRAL ZONA NUM 5D	GUADALAJARA	25010027	250101	200200	531-626	0123	02	01	12056	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA	09	06530007	099001	250000	2017M09	1	2,400,880.96	2,400,880.96				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320672	0000168914	3181	H.G.Z. N° 8	CD. JUAREZ, CHIH.	06100002	060101	200200	531-626	0123	02	01	12056	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA	09	06530007	099001	250000	2017M09	1	2,400,880.96	2,400,880.96				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320673	0000169064	3181	CONJ TORREONUMAE HE N°71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	531-626	0123	02	01	12056	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA	09	06530007	099001	250000	2017M09	1	2,400,880.96	2,400,880.96				
TOTAL:															7	18,208,168.70											

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0369

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

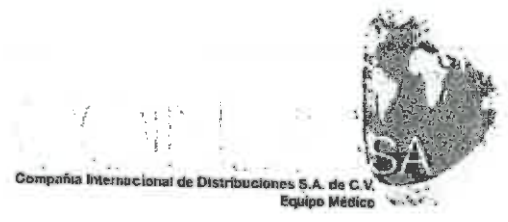
EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

7

SECRET

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Ceefe No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, México, D.F. México, Tel. (055) 55-85-90-65-33 Fax (055) 55-85-90-65-33



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.626.0123.02.01
CLAVE PREI:	00000000012056
FECHA IMP.:	06-septiembre-2017
HORA IMP.:	10:00 Horas
NOMBRE GENERICO	
MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD	

LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017
PARTIDA	29
CANTIDAD	7
MARCA	LEICA
MODELO	M822 F40
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	LEICA MICROSYSTEMS
HOJA 1 DE 5	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>1 Definición</p> <p>1.1 Equipo rodable no invasivo de precisión en microscopía oftalmológica, empleado como auxiliar en el tratamiento quirúrgico.</p> <p>2 Descripción</p> <p>2.1 Cuerpo del microscopio con sistema óptico integrado.</p> <p>2.2 Estativo con:</p> <p>2.2.1 Brazos articulados y autocompensados que permite el libre, fácil y sólido posicionamiento del microscopio.</p> <p>2.2.2 Inclinación del sistema óptico con aseguramiento magnético accionados desde el cabezal, que permita el posicionamiento del mismo en cualquier punto.</p> <p>2.2.3 Alcance total del primer y segundo brazo, del eje del estativo al eje de conexión con el eje óptico mínimo de 1270 mm.</p> <p>2.2.4 Rotación del primer brazo (del eje del estativo al eje de conexión con el segundo brazo), no menor de 270°</p> <p>2.2.5 Rotación del segundo brazo (del eje de conexión con el primer brazo al eje de conexión con el eje óptico), no menor de 270°</p> <p>2.2.6 Rango de movimiento vertical del brazo de 720 mm como mínimo.</p> <p>2.2.7 Sistema modular que permita la conexión de:</p> <p>2.2.7.1 Lámpara de hendidura y</p> <p>2.2.8 Sistema de movimiento XY motorizado, con botón de puesta a cero y/o precentrado automático. De al menos 40 mm en X y 40 mm en Y</p>	<p>1. Definición</p> <p>1.1. Equipo rodable no invasivo de precisión en microscopía oftalmológica, empleado como auxiliar en el tratamiento quirúrgico.</p> <p>2. Descripción</p> <p>2.1. Cuerpo del microscopio con sistema óptico integrado. Catálogo 1 – Pág. 3; Manual de Usuario 1 – Pág. 5, punto 5</p> <p>2.2. Estativo con: Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 60</p> <p>2.2.1. Brazos articulados y auto-compensados que permite el libre, fácil y sólido posicionamiento del microscopio. Catálogo 1 – Pág. 10; Manual de Usuario 1 – Pág. 59</p> <p>2.2.2. Inclinación del sistema óptico con aseguramiento magnético accionados desde el cabezal, que permita el posicionamiento del mismo en cualquier punto. Catálogo 1 – Pág. 10; Manual de Usuario 1 – Pág. 25</p> <p>2.2.3. Alcance total del primer y segundo brazo, del eje del estativo al eje de conexión con el eje óptico de 1492mm. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 74</p> <p>2.2.4. Rotación del primer brazo (del eje del estativo al eje de conexión con el segundo brazo), de 340°. Catálogo 1 – Pág. 18; Manual de Usuario 1 – Pág. 77</p>

7

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA Distribuciones S.A. de C.V.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.2.9 Columna-estativo rodable, con al menos cuatro ruedas.</p> <p>2.2.10 Con sistema de frenado.</p> <p>2.3 Sistema óptico o cabezal con:</p> <p>2.3.1 Con visión estereoscópica binocular.</p> <p>2.3.2 Objetivo de óptica apocromática de gran campo.</p> <p>2.3.3 Distancia de trabajo de 200 mm como mínimo.</p> <p>2.3.4 Zoom continuo motorizado regulable, relación 1:6</p> <p>2.3.5 Con magnificación entre 3.5X a 21X o mayor</p> <p>2.3.6 Enfoque fino motorizado regulable de 50 mm como mínimo con inicio automático.</p> <p>2.3.7 Profundidad focal y resolución óptima para el reconocimiento de detalles.</p> <p>2.3.8 Tubo binocular oblicuo 45 °</p> <p>2.3.8.1 Distancia interpupilar ajustable.</p> <p>2.3.8.2 Oculares de 10X o mayor para portadores de gafas.</p> <p>2.3.8.3 Gran angulares con ajuste de ametropías de +/- 5 Dioptrias, o mayor.</p> <p>2.3.8.4 Con conchas abatibles.</p> <p>2.3.9 Dispositivo de co-observación simultánea (con las mismas características de visión, respecto al tubo binocular principal), con inclinación variable de al menos 45° a 90°.</p> <p>2.3.10 Sistema integrado o interconstruido al microscopio, que permita usar lentes precorneales sin la ayuda de asistente. (Incluir marca y modelo)</p> <p>2.3.11 Dos lentes precorneales en el rango de 40 a 132D.</p> <p>2.3.12 Brazo de sujeción de lente precorneal</p> <p>2.3.13 Sistema inversor de imágenes de gran campo para Vitrectomía , en caso de requerir un accesorio adicional incluir marca, modelo y/o número de catálogo.</p> <p>2.4 Sistema de iluminación:</p> <p>2.4.1 Coaxial a través de fibra óptica con fuente de luz halógena de 12V/100W, o LED</p> <p>2.4.2 Provisto de dos focos para cambio rápido en caso de fundirse uno.</p> <p>2.4.3 Con ajuste de la intensidad luminosa</p> <p>2.4.4 Con divisor de haz de luz que permita mantener observación simultánea entre observador principal y co-observador .</p>	<p>2.2.5. Rotación del segundo brazo (del eje de conexión con el primer brazo al eje de conexión con el eje óptico), de 330° Catálogo 1 – Pág. 18; Manual de Usuario 1 – Pág. 77</p> <p>2.2.6. Rango de movimiento vertical del brazo de 846 mm. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 74</p> <p>2.2.7. Sistema modular que permita la conexión de: Catálogo 1 – Pág. 3; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.2.7.1. Lámpara de hendidura y Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.2.8. Sistema de movimiento XY motorizado, con botón de reinicio automático. De 50 mm en X y 50 mm en Y Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.2.9. Columna-estativo rodable, con al menos cuatro ruedas. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 74</p> <p>2.2.10. Con sistema de frenado. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 74</p> <p>2.3. Sistema óptico o cabezal con: Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.1. Con visión estereoscópica binocular. Catálogo 1 – Pág. 9; Manual de Usuario 1 – Pág. 73</p> <p>2.3.2. Objetivo de óptica apocromática de gran campo. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.3. Distancia de trabajo de 200 mm. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.4. Zoom continuo motorizado regulable, relación 1:6 Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.5. Con magnificación entre 3.5X a 21X Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 73</p> <p>2.3.6. Enfoque fino motorizado regulable de 54 mm con inicio automático. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.7. Profundidad focal y resolución óptima para el reconocimiento de detalles. Catálogo 1 – Pág. 5; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p>

ANEXO 1
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

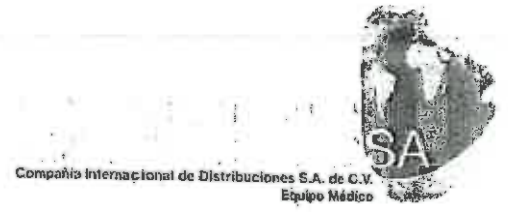
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.4.5 Filtros para protección de retina (IR y UV).	2.3.8. Tubo binocular oblicuo 45° Catálogo 1 – Pág. 9; Manual de Usuario 1 – Pág. 42
2.4.6 Iluminación para el reflejo rojo integrada al microscopio.	2.3.8.1. Distancia interpupilar ajustable. Catálogo 1 – Pág. 9; Manual de Usuario 1 – Pág. 42
2.5 Pedal inalámbrico, impermeable y programable de la misma marca del microscopio quirúrgico (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Control para al menos las siguientes funciones:	2.3.8.2. Oculares de 10x o mayor para portadores de gafas. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 43
2.5.1 Zoom o magnificación	2.3.8.3. Gran angulares con ajuste de ametropías de +/- 5 Dioptrías. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 43
2.5.2 Regulación de la intensidad luminosa 2.5.3	2.3.8.4. Con conchas abatibles. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 43
2.5.3 Desplazamiento XY	2.3.9. Dispositivo de co-observación simultánea (con las mismas características de visión, respecto al tubo binocular principal), con inclinación variable de -90° a 90°. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 17
2.5.4 Enfoque	2.3.10. Sistema integrado o interconstruido al microscopio, que permita usar lentes precorneales sin la ayuda de asistente. (marca Leica, modelo RUV 800) Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 45
2.6 Pantalla táctil LCD o LED para control y despliegue de las siguientes funciones :	2.3.11. Dos lentes precorneales de 90D y 132D. Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 45
2.6.1 Magnificación (zoom).	2.3.12. Brazo de sujeción de lente precorneal Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 45
2.6.2 Regulación de la intensidad luminosa	2.3.13. Sistema inversor de imágenes de gran campo para Vitrectomía integrado. Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 45
2.6.3 Desplazamiento XY	2.4. Sistema de iluminación Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72
2.6.4 Enfoque.	2.4.1. Coaxial directa para LED halógena 12V/50W Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 31 y 72
3 Accesorios	2.4.2. Provisto de dos focos para cambio rápido en caso de fundirse uno. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 31 y 72
3.1 Regulador de voltaje supresor de picos (Indicar marca y modelo).	2.4.3. Con ajuste de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 31 y 72
3.2 Funda protectora para guarda del microscopio (indicar marca y número de parte).	
3.3 Al menos tres juegos de capuchones re-esterilizables (indicar marca y número de parte).	
4 Consumibles	
4.1 Dos focos de halógeno de 12V/100W (en caso de ofertar la tecnología. Incluir marca y número de parte).	
5 Instalación	
5.1 Corriente eléctrica 120V +/- 10%, 60 Hz Mantenimiento	
6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria .	
7 Normas y Estándares. (Documentos vigentes):	
Para bienes nacionales e internacionales	
7.1 Registro Sanitario.	
7.2 Certificado de Calidad ISO 9001 - 2008 o 13485 o TÜV. Para bienes nacionales	
7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. Para bienes internacionales	
7.4 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>la Autoridad Sanitaria del país de origen.</p> <p><i>(Handwritten mark: a blue arrow pointing up and right)</i></p> <p>  Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio Cefeo No. 25-17A Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, México, Distrito Federal, Tel: (055) 5590-6533 Fax: (055) 5590-6533 e-mail: compra@coindissa.com, ventas@coindissa.com </p>	<p>1 – Pág. 7; Manual de Usuario 1 – Pág. 31</p> <p>2.4.4. Con divisor de haz de luz que permita mantener observación simultanea entre observador principal y co-observador. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 42</p> <p>2.4.5. Filtros para protección de retina (IR y UV). Catálogo 1 – Pág. 7; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.4.6. Iluminación para el reflejo rojo integrada al microscopio. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.5. Pedal inalámbrico, impermeable y programable de la misma marca del microscopio quirúrgico (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Control para al menos las siguientes funciones: Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 14</p> <p>2.5.1. Zoom o magnificación Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 14</p> <p>2.5.2. Regulación de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 14</p> <p>2.5.3. Desplazamiento XY Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 14</p> <p>2.5.4. Enfoque Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 14</p> <p>2.6. Pantalla táctil LCD o LED para control y despliegue de las siguientes funciones: Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 12</p> <p>2.6.1. Magnificación (zoom). Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 32</p> <p>2.6.2. Regulación de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 31</p> <p>2.6.3. Desplazamiento XY Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 30</p> <p>2.6.4. Enfoque. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 30</p> <p>3. Accesorios</p> <p>3.1. Regulador de voltaje supresor de picos (marca Complet, modelo XP 900). Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 73</p> <p>3.2. Funda protectora para guarda del microscopio (marca</p> <p><i>(Handwritten stamp: ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS)</i></p> <p><i>(Handwritten signature: [unclear])</i></p>

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>Leica, número de parte 10445569). Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>3.3. Al menos tres juegos de capuchones re-esterilizables (marca Leica, número de parte 10180591 y 10428328). Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>4. Consumibles</p> <p>4.1. Dos focos de halógeno de 12V/50W (marca Leica, número de parte 10384643) Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>5. Instalación</p> <p>5.1 Corriente eléctrica 100-240V, 50/60 Hz Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág.</p> <p>6 Mantenimiento 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria.</p> <p>7 Normas y Estándares. (Documentos vigentes):</p> <p>Para bienes nacionales e internacionales</p> <p>7.1 Registro Sanitario. 0809E2004 SSA</p> <p>7.2 Certificado de Calidad ISO 9001 - 2008 o 13485 o TÜV. ISO 13485 12667</p> <p>Para bienes nacionales</p> <p>7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.</p> <p>Para bienes internacionales</p> <p>7.4 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. CE 20120709-V01</p>

7

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco,
 Deleg. Coyoacán, C.P. 04230,
 México, Distrito Federal.
 Tels. (55) 0590 0503 al 31
 Fax (55) 0590 0503
 www.cidisa.com.mx R.F.C. CID-080712 SA 1
 cidisa@cidisa.com.mx



Eduardo Castillo Xolalpa
EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 Representante Legal
 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

06-SEPTIEMBRE-2017
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION

SECRET



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con Interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,400.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

ANEXO 1.3
DIVISION DE CONTRATOS

7



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
 Página 33 de 100

7

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido, indicando el Número de Reporte o Folio.

DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación; especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato

ADMINISTRADOR
DIVISION DE CONTRATOS



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:
 - I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
 - II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
 - III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en el caso junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
 2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

9



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).
<p>3</p>	<p style="text-align: center;">(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

ANEXO 1
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

[Handwritten signature]

[Handwritten initials] 2270



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0369

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

7
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.1

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Clave	Descripción	Unidad	Domicilio	Administrador	CP	Correo Electrónico	FE	SE	Presupuesto	Clave
1	Hosp. Especialidades G.M.A. La Raza	Coahuila	Carretera a San Juan, La Raza C.P. 27000, Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades F. Guadalupe	Coahuila	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Jalisco	Bosque de Guadalupe No. 1000 Col. Chilónes C.P. 44229, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Carnet	Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacallente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 seq. Calle Artilero Mier, Col. Soledad Miras C.P. 20305 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Benita C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	Baja California	Calle Carriada # 16901 Col. Fco. Tijuanar Tercera Etapa C.P. 22220, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	Baja California Sur	Bvd. Francisco J. Milicia No. 4068 e/ E. Cobalejo y Bordo Col. Indaco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Chihuahua	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2382 Col. Miravivir Casas Grandes, Ch. 32800, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Coahuila	Coahuila	Cdad. Anarcho Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Haroldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Nombola, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farfás Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Cdad. del Razon S/N Entre Carz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delicias, Tlaxcala, Distrito Federal	Ing. Gustavo Aquino Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	H-2322 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Aquino Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DMSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Clasificación	Unidad Responsable	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	CP	Observaciones	Forma de Pago
2	Hosp. Cardiología C.M.N. CINSXXI	UMAE H CARDIOLOGIA CINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIC U MORELOS, DF NTE	Dist. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Soris y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIC SN FERNANDO DFSUR	Fernando Col. Tonilelo Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Canutich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEMEXTE	Superaventida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naucalpan de Juárez, C.P. 59150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMAMAC PUEBLA, PUE	Dispositivo de Jalisco de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Hecolica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Jalisco	HEZUMAA 7 LLAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esp. Av. Tepic, Col. El Llagos 2a. sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nebus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMOXO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Edo. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX FTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	5
2	Morelos	UMF5 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ritz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ritz@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	5
2	Nuevo León	HGR11 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	17
2	Nuevo León	HGR11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Gándia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64950, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Oaxaca	HGR11 UMAA OAXACA, OAX	Carz. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	3
2	Oaxaca	HGR23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tlaxiapa-Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiapa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531-191-0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Municipio	Unidad de Adquisición	Carácter	Nombre del Proveedor	Nombre del Representante	Correo Electrónico	Código de Cuenta de Materiales	Código de Cuenta de Materiales	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Queretaro	HE23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76600, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Queretaro	UMF12 CADERETTA DE MONTES, QRO	Ezopol Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Sonora	H3P HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Novelas, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Emilio Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Tamaulipas	H6Z15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix, Fracc. Lomas de Jarachilam C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Tlaxcala	UMF51 SNLUS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C.P. 80950 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Lic. Jorga Alfonso Rodríguez Ramírez	jorga.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	H3ZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Helmina SN, Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	H3ZMF33 SAN ANDRES TLUKTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Morelos SN, C.P. 96250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	UMF40 MANLIOF ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Ubaldo Galvan SN, C.P. 94250, L. Noyaltepec, Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	UMF38 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Toluca SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Cisnelo (Este En Un Corral), Col. Hastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	UMF 52 NAPANULOS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Perolera C.P. 92300, Napanulos, Napanulos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	UMF40 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 48 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Veracruz Norte	UMF4 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 96570, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con desintegrador monitor para reemplazo	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	
Chihuahua	H6Z26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo 8 480 Norte Zona PRONAF Av. Venustiano Carranza SN, Col. Frontera Casas Grandes, C.P. 32000, Cd. Juárez, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	
Chihuahua	H6Z27 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Rio Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Alvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	
Distrito Federal	H6Z28 SAN ANGELES, DF SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 9 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	christopher.olvera@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	
Jalisco	H6Z19 SAN CARLOS, JAL	Av. Insurgentes No. 227 Villas de San Ángel	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miranvares	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	
Nayarit	H6Z12 SAN CARLOS, NAY	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	alberto.carrillo@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	
Puebla	H6Z05 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Lirio Lizabeth Tirado Escobosa	lirio.tirado@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	
San Luis Potosí	H6Z29 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente Ya. Sec. C.P. 76957 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Lirio Lizabeth Tirado Escobosa	lirio.tirado@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	
Sonora	H6Z2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 83130 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Descripción	Unidad	Domicilio	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	IMEI	FAV	Dirección	Unidad
3	Tamaulipas	HSZ15 CUARNA DE RETICUSA, TAMPS	Reynosa, Tamaulipas Av. López Naitos por Tlaximilana y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Camosilla.	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HEZMF1 CAMPECHE, CAMP		Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66 JUMA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Probing Av. División del Norte s/N y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Pedernales Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMP2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ole y Profesores G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Almenta Acoro	Coordinador Biomédico	fabian.amenta@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HG77 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kaban S/N, Frigión 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresita, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Obispos No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cda. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ38 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Eszquiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Almenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huahuap y Proyección Guerrero, Col. Millonarios del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fortes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bld. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cokón con Itzab Col. Gardía Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guerrero	HG24 DELAYA, GTO	Av. Multisismo Esq. Río Larma, Centro C.P. 39060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Guerrero	HG24 DELAYA, GTO	Av. Multisismo Esq. Río Larma, Centro C.P. 39060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHANIER	Av. Casatimoteo, Est. Cayamitas y Pacifia S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bld. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cda. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINTECTO CMN LA RAZA	Zacatita y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Chomelatlán Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	HGR187 TEXCOCO, EDO MEX.	Calle Benito Bustamantes S/N Col. Niños Heroes, C.P. 86153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HGR248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	UMAE HPEIDIAHUA OBLACANOC, JAL	UMAE HPEIDIAHUA OBLACANOC, JAL	Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Agua Calientes	HGR21 AGUASCALIENTES, AGS	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Independencia C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGR28 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGR11 TIJUANA, BC	Calle Camarón #16001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR28 TEGUATE, BC	Av. Portes GA y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGR07 TIJUANA, BC	Bld. Salmas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Grupo	Administrador	Perfil	SE	SEI	Correo	Observaciones
Sonora	HGR1 CD ORBEGON, SON	Huesca y Fraccionamiento Guerrero, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	vania.fuentes@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	vania.fuentes@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuevo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo García SN Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86600, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuevo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándido	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	UMA E HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	UMA E HPDIATRIA OBLACMOC, JAL	Balsamor Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	16378	531.252.0033.02.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER	Problección Diaz Mirón SN Esq. Caño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER	Narajón y Reforma SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HG2M33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California	HG2M9 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 841 Frecc. Bellis C.P. 29880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	hector.bar@imss.gob.mx	Ecocardiografía bidimensional doppler color
Baja California	HG3M12 S LUIS R COLONABO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 83430, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	hector.bar@imss.gob.mx	Ecocardiografía bidimensional doppler color
Baja California Sur	HG3238 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lore 01 Manzana 01 de la Parcela 946 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	erick.logan@imss.gob.mx	Ecocardiografía bidimensional doppler color
Baja California Sur	UMA E HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 84000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	alan.montemayor@imss.gob.mx	Ecocardiografía bidimensional doppler color
Baja California Sur	HG266 TULPETLAC, EDO MEX	Vía Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tuletepec, San Cristóbal Co 55400 Escatapes de Misolahuila, Oaxaca	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Ecocardiografía bidimensional doppler color
Baja California Sur	UMA E HPDIATRIA OBLACMOC, JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	11713	531.168.0069.02.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Baja California Sur	HGR1 JIAMA TUJANA, BC	Calle Canasta # 1690 Col. Rio Tijuana tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	hector.bar@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Baja California Sur	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alameda sin Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	hector.bar@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Baja California Sur	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transmisionaria Km 182 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintin, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	hector.bar@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Baja California Sur	UMF3 CRUJAD INSURGENTES, BCS	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	erick.logan@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ, MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	erick.logan@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	HGR2 SALTIILLO, COAH	Cd. Antonio Varró y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	HGR27 PEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dalaises C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	HGR27 SALTIILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroles Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	HGR24 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	HGR24 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	HGR27 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 26700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	HGR24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	UMF8 RAMOS ARZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arzpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración
Coahuila	UMF9 SALTIILLO, COAH	Pablo De Nájera No. 257 y Gta. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ecocardiografía multicanal con integración



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
 CUATRO SUBMODULOS Y/O INSTRUMENTOS CONTRATADO

Submodulo	Instrumento	Ubicación	Responsable	Categoría	Grado	Modalidad	Observaciones
10	UMF14 ZAPAGOYA, COAH	Bueno y Alustero Col. Zona Centro C.P. 27466, Zapagoya, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Ntra No. 807 y Alameda Col. Zona Centro C.P. 28600, Villa Ahuac, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF13 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 28600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF9 FRONTERA, COAH	Castellanos y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Fronteras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF6 MONCLOYA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Moncloya, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Miraflores No. 18 Col. Zona Centro C.P. 28570, Miraflores, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF20 AGUJITA, COAH	Saltinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF50 GUATROBUEGAS, COAH	Presidencia Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 28600, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF80 NAVA, COAH	27940, Cuatrocientos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF84 MORELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Ora. Col. Centro C.P. 28500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	UMF7 Y UJAMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Miraflores, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Distrito Federal Norte	Av. Chomelcohuilón Esquina Conejónes Col. Mercado Baltanera C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Distrito Federal Norte	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Distrito Federal Sur	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Agustín No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Martínez @ Imss, gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	Av. Casatién No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Jirón	Seny y Zuechita SN Col. La Baza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guzmán C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	Av. Casatién No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones, Esq. Cerranías y Piedad SN Col. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Carretera Federal Hidalgo y Huesgway SN Col. C.P. 72000, Carretera Federal Huesgway, Sonora	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 26, Nuevo León	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 27, Nuevo León	Av. Camelinas SN, Esquina Sazcon Pines C.P. 66070, Monterrey, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 28, Nuevo León	Calle Salazar Miranda 100 Col. Centro C.P. 56600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 29, Nuevo León	Calle Compañía y 25 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo C.P. 60050, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 30, Nuevo León	Ave. Benavente de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golaia, Chaco, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 31, Nuevo León	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pila Col. Montanera C.P. 61905, Heriberto Zúñiga, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Distribución	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	Extensión	Clave	Modalidad	Observaciones
10	Michoacán	Calle Lazaro Garmirena y Comedora S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Del Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	nuy.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Morelia	Calle Hieloma 1 Entre 50 de Mayo y Hieloma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuatla, Morelia	Ing. Adriana Becerra Aquilota	adriana.becerra@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nayarit	Nicolas Echeverria sn Col. Oculihemec José Ortiz de Dominguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pro Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nayarit	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas Camarera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 68600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	oliver.ruiz@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 68200, Ciudad Salinas Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Morelia y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Av. Ruiz Cortines y Cecezo Col. Moderna C.P. 64530, Morelia, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Av. Solidaridad y Maguila Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Estomino y Pionng Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2b, Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 68600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Atlixpa y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Calles Gasca y Guernajato Col. Celestino Garza C.P. 68050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Ave. Mesero Israel Carreras 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Ciudad Héroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Oaxaca	Av. Fiel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Interoctiva Margarita, C.P. 72560, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Puebla	HGZ2 LA MARGARITA PUEBLA, PU	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Querétaro	HGZ1 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Querétaro	HGZ2 HERMOSSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Sonora	HGZ3 HERMOSSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Sonora	HGZ4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Sonora	HGZ5 GUAYMAS, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	HGZ1 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	HGZ3 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD RETROSA TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tlaxcala	HGZ2 APITZACO, TLAX	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tlaxcala	HGZ3 CALPULCULPAN, TLAX	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tlaxcala	HGZ4 HUEHUETLÁN, TLAX	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tlaxcala	HGZ5 OBUACANOC, TLAX	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Serván García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	con multicanal	Electrocardiógrafo Interpretación.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Unidad	Dirección	Ubicación	Titular	Grado	Nombre	Grado	Correo	FEI	FE	Descripción
10	Veracruz Norte	HZMIF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Pinos Región Edo. Guerrero Central, Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Castel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
10	Veracruz Norte	HZSMIF28 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Edif. Calle Principal, La Haba de Tampamachucol, Cdo. Cruz, C.P. 92773, Tianguay de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
10	Veracruz Sur	HZSMIF32 MINATITLÁN, VER SUR	Callejo Justo Sierra No. 31 col centro, c.p. 98700, Minatitlán, Ver	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Pacheco Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
10	Zacatecas	HZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
10	Zacatecas	HZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
10	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Loma No. 23 y Zaragoza C.P. 99400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 822 G.P. 98000, Loreto, Loreto, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
11	Baja California	HZ20 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Hector Baro Verugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Baja California Sur	HZMIF1 LA PAZ, BCS	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Héroica Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Esteban El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Coahuila	HZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. 5 de Febrero entre Héroica de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 20900, La Paz, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Coahuila	HZMIF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro G.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Hosp. Especialidades C.M.M La Paz	UMAE HPSIU UNOPELOS, DF NTE	Chrd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHINOY	Col. Prolegación Hidalgo y Hualgay SIN Col. C.P. 95130, Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	San Luis Potosí	HE28 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizeh Tinedo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.linda@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	San Luis Potosí	HZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolas Zapata 203 Pedro Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizeh Tinedo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.linda@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
12	Chiuhuitlán	HZ28 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Fono # 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Chihuahua	HZMIF16 CIUDAD GUAYLITOMOG, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Chihuahua	HZMIF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Ricosóns, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 32000	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Chihuahua	HZMIF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Prolegación Independencia Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Guerrero	HZMIF21 SAN CAYATA, GTO	Av. Miguel Alemán Esq. Rio Lerma, Centro C.P. 36000, Coahuila, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Guerrero	HZMIF2 IPAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gomez C.P. 39550, Iguala, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Hosp. General C.M.M La Paz	UMAE HG CNM LA PAZA	Chd. Valde y Guaranandito Col. La Raza C.P. 02800, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. José Luis Flores Boares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Hosp. Proliferación C.M.M Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMSSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erato Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Hosp. Proliferación C.M.M Siglo XXI	UMAE HTO CHMAG PUEBLA	Diagonal Democracia de La Popalica y 6 Poniente SIN Col. Amor C.P. 72140, Héroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.rivera@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Shihuahua	HEZMIF3 MAZATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amalial Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Sinaloa	Coordinador Biomédico Delegacional	MC. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11903	531.933.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Tamaulipas	HEZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 6a. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87900, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Hector Baro Verugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0031.01.01	Fotocardiografía integral para rafia.
13	Baja California	HZSMIF 2 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 98369, San Luis Río Colorado Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Ulises Carrillo Mora	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0031.01.01	Fotocardiografía integral para rafia.
13	Hosp. Especialidades N° 2, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Pidal Velázquez Col. Nueva Mercedes G.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0031.01.01	Fotocardiografía integral para rafia.
13	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oña Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.ona@imss.gob.mx	11902	531.430.0031.01.01	Fotocardiografía integral para rafia.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Unidad/Modelo	Ubicación	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Observaciones
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Coat. Heroes de Guaymas, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmexicana SN Nicolás Bravo y Chahuítlán Col. Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tapanantla 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirado@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 60200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	
Zacatecas	HGZ22 FRESMILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Caffo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. IP.N. Esquina Eps 4 Norte Futura Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Hidalgo	HGZMF5 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43990, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	México Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 OMMVER	Av. Cahuítlán, Est. Cervantes y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Hosp. General C.M.N La Piedad	UMAE HG CMN LA PIEDAD	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Delgado Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barrobo Naucaztlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José de Orliz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Botagos Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.botagos@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Michoacán	HG527 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Aboladeras C.P. 69257, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Botagos Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.botagos@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Gztl. Heroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Puebla	HG5210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Jilam Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Veracruz Norte	HGZ196 CD CARDEL, VER NTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Avenida Flores Magón Est. Carretera Cardeñel - Nantla, Col. El Modelo, C.P. 91890, Col. El Modelo, José Cardeñel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	
Distrito Federal Norte	HGZMF6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Corredera Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepej del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Hidalgo	HG5233 TZAUJUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzaujuca Col. C.P. Tzaujuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Hosp. General de Saltillo N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NLE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guarez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barrobo Naucaztlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díez Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narantó y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93290, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de celar radiante.	
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Canales Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel Garcíazáiz Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel	hector.garcia@imss.gob.mx	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor residente.	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estado	Uso del Predio	Ubicación	Nombre del Comité	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Celular	Extensión	Observaciones
16	Hosp. Ghcco Obsteétrica Nº 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Gustavo Parales Arroyo	gustavo.parales@imss.gob.mx	16879	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Michoacán	HGO2 URUJAPAN, MCH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16879	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Michoacán	HSSZMFS APATZINGAN, MCH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16879	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MCH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16879	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tabasco	HSSZ46 VILLAFRANCO, TAB	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16879	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tamaulipas	HSSZ11 NUEVO LAREDO,	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Karim Tapia	karim.tapia@imss.gob.mx	16879	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tlaxcala	HSSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Hector Gutierrez	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16879	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Ulises Amado	ulises.amado@imss.gob.mx	16879	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Aguaascalientes	HSSZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Laura Martínez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguaascalientes	HSSZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Laura Martínez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguaascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Laura Martínez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZ 1 SALTILLO, COAH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZM16 TORREÓN, COAH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZM21 SAN PEDRO DL COAH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZM20 FCO MADRID, COAH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZM27 PALAU, COAH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZ213 CIUDAD AQUILA, COAH	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMFY UDMA	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZ48 GÓMEZ PALACIO, DGO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Héctor González	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZ110 COAHUILA	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Héctor González	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZ26 GÓMEZ PALACIO, DGO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Héctor González	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZM2 RRIPIATO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Mónica Leizaola	monica.leizaola@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZ10 GUANAJUATO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Mónica Leizaola	monica.leizaola@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZM2 ZHUATANELO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. César Alejandro Rangel	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZMFS CHILPANCIAGO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. César Alejandro Rangel	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZMFS TAXCO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. César Alejandro Rangel	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZM19 CD ALTAMIRANO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. César Alejandro Rangel	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HSSZM19 CD ALTAMIRANO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. César Alejandro Rangel	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HERRI ACAPULCO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. César Alejandro Rangel	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMF 29 UNIMA LLANO LARGO, GTO	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE REZ CHV CD OBREGON, SON	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Avaro Vertuzco	avaro.vertuzco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HESP OBLOTOS CHINO, JAL	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Alan Alfonso Montemayor	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO 23 MONTEPEREY, JAL	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Oscar Elicsar González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO OBLOTOS CHINO, JAL	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Oscar Elicsar González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO OBLOTOS CHINO, JAL	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Oscar Elicsar González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO OBLOTOS CHINO, JAL	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Oscar Elicsar González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO OBLOTOS CHINO, JAL	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Oscar Elicsar González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMAE HGO OBLOTOS CHINO, JAL	Dr. Roberto Parales Arroyo	Ing. Oscar Elicsar González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.



ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Operación	Ubicación	Centro de Costos	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Unidad	Unidad	Unidad
17	Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Cuacahutla, 15 Sin Casi Est. Av. LP N. Col. Nequepama de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Michoacán	HG28 URUPAN, MICH	Carretera Uruapan-Parí, Km. 10.5, Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Uruapan-Parí, C.P. 60960, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Carretera Zamora-Hidalgo, Km. 10.5, Zona Centro S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG2MF0 APATZINGAN, MICH	Carretera Apatzingán-La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	Carretera Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Carretera Monterrey-Ensenada, Km. 10.5, Zona Centro S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 66210, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7000AA SIN PEDRO GG, NL	Carretera San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Carretera San Andrés Tuxtla, Av. Garza García, San Andrés Tuxtla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Carretera Metepec-Tehuacan, Metepec, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Puebla	HG220 NUEVO NECAHA, PUE	Carretera Nueva Esperanza, Nueva Esperanza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Queretaro	HG81 QUERETARO, QRO	Carretera Queretaro-Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Carretera Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triada@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triada@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Carretera Los Mochis, Los Mochis, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Sinaloa	HG250 NAVOLATO, SIN	Carretera Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Tlaxcala	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Carretera Villahermosa, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Tlaxcala	HG22 CADERNAS, TAB	Carretera Caderñas, Caderñas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	UMAE HFEDIATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE HFEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Carretera Oblacanoc, Oblacanoc, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Veracruz	HG224 POZA RICA, VER	Carretera Poza Rica, Poza Rica, Veracruz	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Veracruz	UMAE IMAA TESLERIA, VER	Carretera Ixmiquilpan, Ixmiquilpan, Veracruz	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
17	Zacatecas	HEZ ZACATECAS, ZAC	Carretera Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	
18	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	Carretera Campeche, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	
18	Consulta Especialidad Otorrinolaringología, Plaza	CONSULTA ESPECIALIDAD OTORRINOLARINGOLOGIA, PLAZA	Carretera Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	Lc. Sergio Amín Tallados Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMAN La Paz	sergio.talados@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	
18	Distrito Federal	HG27 TLATELOLCO, DF	Carretera Tlatelolco, Tlatelolco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Inarrea Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.inarrea@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMAN CD OBREGON, SON	Carretera Obregón, Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Carretera Torreón, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	
19	Aguascalientes	UMIF10 AGUASCALIENTES, AGS	Carretera Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	



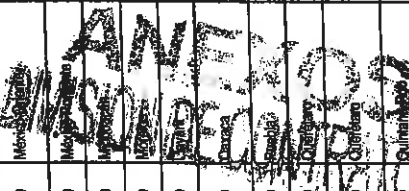
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A
CUALIFICACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO**

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	DOMICILIO	ASIGNACIÓN (Cargo)	FEEL	SEI	ESPECIALIDAD	COMPLETADO
19	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Bv. Guerrero Diaz Cruz, 541 Lz., 11.5 carreras, anexo a Trece Col. La Mesa C.P. 22860, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	H032MF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carrizosa a Tocco Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 28473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Eder El Ramón Logar Huerta	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	H020MF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñera Ron Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	H020MF1 TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Bvd. Chobarrón esquina Jefe 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	H0166-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fases Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	11824	531.341.2487.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Chouffier s/ 8025 Col. Interoavil Ángel Trías, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	11824	531.341.2487.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Mastografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF42 UPIROJOLA SALTILLO, COAH	Juan de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Upirojola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Coahuila	H0210 MANZANILLO, COA	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 20989	Ing. Miguel Mier Sánchez	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pamplón C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, C.D.F.	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Biomédico	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalpan No. 2865 Nuevaquímica y Xotzingo Col. Xotzingo C.P. 04810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Calles Precador y Probing, Heliago Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Guajuato	HE24 CELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Exp. Río Lema, Centro C.P. 36000, Celaya, Guanajuato	Ing. Mélica Leicia Pacheco Ríos	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Constitución No. 95 Col. Centro C.P. 38300, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	H02MF3 CD SAHAGUN, HGO	Av. Constitución y Periferico Norte sin Col. Centro C.P. 45900, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	11824	531.341.2487.03.01	Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HE2MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Medina Campes No. 106 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HE0 MF38 EL ALAMO, HGO	Alameda, Heliago Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Glorieta del Álamo C.P. 45300, Tepeapulco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	TL04QUEPACUEJA, JAL	Av. Central San Agustín 984 Sección. C.P. 55130 Escaleras De Morales, Escaleras de Morales, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Osanda	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	México	UMF223 IERMA, EDO MEX	Av. Heliago Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 30000, Lerma de Arriba, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	México	HE2 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camalinas SN, Esquina Surzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolonges Kurt	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	México	HE2MF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas SN, Zacatepec, Morelia, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelia	Ing. Adriana Becerra Alvarita	11824	531.341.2487.03.01	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Mastografía digital de campo completo.
19	México	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de vista del del Valle	Ing. César Garibito Ruiz Villareal	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF 65ISTALUCIA DEL CAMINO, OAX	Alamosa 1200 Esquina Con Alamosas, Colonia Las Flores, Oaxaca C.P. 76136, Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanta Saucedo	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1505 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camde Villalobos	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF16 QUERETARO, ORO	Av. Constituyentes No. 116 Oteoro Col. Centro C.P. 76047, San Juan del Cuartón, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suenz López	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, ORO	Cd. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76136, Santiago de Cuereño, Cuereño, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suenz López	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esq. Probing, Tulum, M. T. L. 1 Región 80 C.P. 77597, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	11824	531.341.2487.03.01	Coordinador Biomédico	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	HE2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 200 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeh Theob Escobosa	11824	531.341.2487.03.01	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Mastografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	San Luis Potosí Blvd. E. Caldera 3106 Col. Interoavil Humaya C.P. 80020, Culiacán de las Flores, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11824	531.341.2487.03.01	Ingeniero Biomédico	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OBTREGON, SON	Provingedor Guerrero SN Col. Militarizadores del Inms, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	11824	531.341.2487.03.01	Coordinadora Biomédica Delegacional	Mastografía digital de campo completo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Dirección	Empleado	Cargo	Correo Electrónico	FE	SE	Origen	Destino
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Páramo	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge_rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	
19	Veracruz Sur	HGZMF38 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toralán Arevalo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.ameado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Baja California	UMF36-UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Benito Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANSEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMILA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge_rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHIN CD ORBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Quintana Roo	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agrasín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	UMAE HOP 48 LEON, GTO	UMAE HOP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	UMAE HEPEDATRIA OBLASINOC, JAL	UMAE HEPEDATRIA OBLASINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
21	Chihuahua	HGO16 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
21	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
22	Veracruz Norte	HGZMF3 SAN ANSEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	
23	Hosp. Especialidades N° 2, Jalisco	UMAE H2 CHIN CD ORBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	
23	Hosp. Especialidades N° 2, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS GMINO, JAL	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Biomédico	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	
23	Quintana Roo	HGR1 QUEFETARO, QRO	Ing. Juan Anuro Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Origen	Unidad	Código	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	RS-E	RS-I	Descripción	C.P.
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	COAH	Ing. Revolución #2650 U.T.E. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para citomorfología de alta especialidad.	27200
29	Jalisco	HGRHS LOS AYALA, GUAD. JAL	JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44930, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nájera	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para citomorfología de alta especialidad.	44930
29	Jalisco	HGRM6 LAZARO CARDENAS, JAL	JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nájera	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para citomorfología de alta especialidad.	44910
29	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	JAL	Matamoros y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para citomorfología de alta especialidad.	67100
29	Nuevo León	HGZMF6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	COAH	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iluminada C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para citomorfología de alta especialidad.	66400
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SP	COAH	Av. Langreman 205 Col. Fracción de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lázaro Tirodo Escobosa	lina.lazaro@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para citomorfología de alta especialidad.	76397
30	Baja California	HGZMF6 ENSENADA, BC	COAH	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	22860
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	COAH	Av. Pórces 68 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	21400
30	Baja California	HGSMFZ S LUIS R COLORADO, SON	COAH	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Rincón C.P. 35469, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	35469
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	COAH	Av. López Mateos por Tabamames y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	24000
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUAMATEMOC, CHH	COAH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31500 Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Diablos Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	31500
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	COAH	Av. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	31200
30	Chihuahua	HG016 CHIHUAHUA, CHH	COAH	Car. Antonio Naranjo y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	25000
30	Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Diablos C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	26070
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	25270
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	COAH	Blvd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	27100
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	COAH	Blvd. Revolución No. 259 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	27000
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	COAH	Blvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	25700
30	Coahuila	HGZMF8 PAERAS DL FUENTE, COAH	COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27950, Paerás de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	27950
30	Coahuila	HGZMF20 FCOZ MADERO, COAH	COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 500 Col. Nuevo Lirios del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	27000
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	26350
30	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	COAH	Blvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	26200
30	Coahuila	HGZMF1 UMMA SALTILLO, COAH	COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	25022
30	Distrito Federal	HGZ24 INSURGENTES, DF	COAH	Insurgentes Norte No. 1822 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	07760
30	Distrito Federal	HGZ26 VILLA COAPA, DF SUR	COAH	Ciudad del Hueso S/N Entro Calz. de las Bombas y Prod. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleto, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	14310
30	Distrito Federal	HGZ2A UMMA VILLA COMPA SUR	COAH	Calzada de las Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleto, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	14310
30	Distrito Federal	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	COAH	Gabriel Mancera No. 222 Eje 4, Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleto, Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	03100
30	Guatemala	HGZMF15 MOROLEON, GTO	COAH	Prologación América Km. 1 Col. Centro C.P. 39800, Moroleón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	39800
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	COAH	Av. Ruiz Cortines s/n, Interoav. Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	39610
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	COAH	Av. Madero No. 407 Col. Caspates C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	42060



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 148
 CUADRO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Clave	Unidad	Unidad médica	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	FEI	EA	Descripción	Cap-Ofi
30	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HFISQ SIN FERNANDO D'FUSLI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Varela y Callesón San Fernando Col. Terebinto Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Hosp. Especialidades IV I. Guadalupe	UMAE HE1 LEON GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pinos C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Hosp. Especialidades IV 14. Veracruz	UMAE HE14 QUINTER GUADALUPE	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Hosp. Especialidades IV 28. Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Linares y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64150, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades IV 71. Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 22650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torión, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439.134 Est. Terenos El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Hosp. Pediatria C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Cuervo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEAPTE	UMAE RTO LOMAS VERDES, ENEAPTE	Superavanzada Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acatlan Naxtlan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	México Oriente	H0257 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Camarita Tlalampán SN Frcs La Quebrada, C.P. 54739 Cuernavaca, Cuernavaca, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuadras	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	México Oriente	H0722 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEKO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Jilisco Gómez, Col. Tlalampán de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuadras	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	México Poniente	H0321 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jesús Oñez de Domínguez España Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Leito, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	México Poniente	UMF231 UMANATEPEC, EDO MEX PTE	Heriberto Enriquez Pohlman No. 304 Fraccionamiento San José La Prima C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Michoacán	H071 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Michoacán	UMF420 PATZCUARO, MICH	Calles Salazar No. 148 Esq. Con Landa y Pita Col. Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Mochizuma C.P. 61505, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Morelos	H071 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Morelos	H071 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62700 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Morelos	H071 ZACATEPEC, MOR	Calle Tulpán No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	0
30	Nayarit	H071 TAPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	H07100 SAN TIAGO ACQUILA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	H07100 TUPAN, NAY	Independencia en Col. El Bos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	H071 MONTERREY, NL	F. Lozano y Pablo Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Nuevo León	H071 GUADALUPE, NL	Meisanes y Zúñiga SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Nuevo León	H0719 SAN NICOLAS DL GUZMA, NL	Av. Juárez y Carretera a Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Nuevo León	H07192 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Nuevo León	H07112 LINARES, NL	Emilio Cervera y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Dispositivo	Unidad de Adquisición	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	TEL	FEH	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.arboso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMFUUMAA SIN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.arboso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancaxta Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancaxta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Quereétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzi@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lúndia Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lúndia.ltrado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yaná Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Oveledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZMF28 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toraluis Ameado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.ameado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANGSO, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPEL DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 28 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guavara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL DF, SALINA	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF, México	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF8 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRANZA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ0 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Cerdita Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdita@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ0 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intravenosa	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
COMUNIDAD DE LA REFORMA

ANEXO No. 1-A

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	PERSONAL	GRUPO	FECHA	VALOR	ESPECIFICACIONES	TIPO	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
32	Sonora	HCP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Román Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16/00	\$51,919.003.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.							
33	Baja California	HERRI-JUMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Baja California	HSSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Distrito Federal Norte	HGZ UNIA448 SN PEDRO XALPA DF N	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COMPA DF SUR	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHANVER	Ing. Pedro Procos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Nuevo León	HGZ 87 CON UNIA4 AFODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11/97	\$51,327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.							
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Baja California	HGZ88 UNIA4 OD JUAREZ, BJA	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Chihuahua	HERRI ACAPULCO, GRO	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Guerrero	HERRI ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Raigoza Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HE CIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE H ESPECIALIDADES CHINSKXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Ing. Pedro Procos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Ing. Álvaro Vantusco Corzo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Ing. José Luis Flores Bolifera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE HESP OBLATOS CHINO, CHI	Ing. Juan Arturo Salazar López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16/18	\$51,924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.							

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
 LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Ext.	S.U.	Comentarios
Chihuahua	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kink, M.I. L. 1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Quintana Roo	UMAE HEDERATRIA OBLACAMOCJAL	Bellestar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Baja California	HGBMFI 5 LUIS R COLERADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Urmali y Chihuahua s/n, Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Próxim. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Cuihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF19 PARRIAS DL FLENTE, COAH	Francisco I. Macedo y Malamros, Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Parias, Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero, Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF33 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón, Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Av. Tenayuca Chalmira S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Del. Cuatro, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLILLO, DF NORTE	Av. Tenayuca Chalmira S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Del. Cuatro, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCUERA, DF NORTE	Diago, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ciudad y Redoma No. 1 Col. El Huelga C.P. 40880, Teniente José Azuaga, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Corfines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Hssp. Gineco Obstetricia	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Alfonso Montemayor Guazaca	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.cecorop@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Hssp. Gineco Obstetricia	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF24 AMECA, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF48 CORTIJAHUAC, GUAD, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS RIOS, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARMENAS, MICH	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Nayarit	HGZMF10 SANTAGO JACUITLAN, NAY	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izamal, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE EQUIPO Y ACTIVOS**

ESTADO	CIUDAD	INSTITUCIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ASIGNACIÓN DE EQUIPO Y ACTIVOS	ASIGNADO	FECHA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Comisaria Tuxtpec Valle Nacional S/N Sr. Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Barriles, Tuxtpec, Oaxaca Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Sínd. Médico Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Sonora	HGRI CD ORBEGON, SON	Hidrografía y Promoción Gubern. Col. Mila Milanesa del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Catemaco, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Delegacional				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Terminal de Ascenso, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala	HGSS MF3 TLAXCALA, TLAX	Xicotlán, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2				16416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDELA, VER	Av. Ejército Nacional, Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZ26 COORDA, VER SUR	Carretera de las Lagunas, Cd. Miguel Hidalgo c.p. 94300 a un costado de nec. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Valdez, Córdoba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 85400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	Carretera Zempoala y camino mayor col. camino s.p. 84300, Omealca, ver. saltillo a la vigena de iguala.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF12 POTREPO, VER SUR	Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94660, (potrero nuevo), ver. fra a tienda 724 Calle 47 X 48 S/N Col. Centro C.P. 87700, Toluimín, Tlaximilán, Yucatán	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico				19416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán	HGZMF3 TIZIMIN, YUC	Calle 26 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 87430, Mérida de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico				16416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Injerier Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zucatecas, Zucatecas, Zucatecas	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico				16416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Fernando Carro Estréquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional				16416	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HGZMF23		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Chihuahua	HGAL GODEL PARRAL, CHIH		Ing. Miguel Miller Sánchez	Ingeniero Biomédico				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 28069	Ing. Miguel Miller Sánchez	Ingeniero Biomédico				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 26100, Tecoméñ, Colima	Ing. Miguel Miller Sánchez	Ingeniero Biomédico				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Miller Sánchez	Ingeniero Biomédico				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Prodo Carreras Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Ing. Miguel Miller Sánchez	Ingeniero Biomédico				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, HID	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Dr. Hector Manuel González Sampedro	Coordinador Auxiliar de Asesoría Médica de Seguridad Nivel				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Hidalgo	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Guerrero Bz No. 28 Col. San Bartolo Naucahuacán C.P. 93000, Mexcala, Hidalgo, Edo. de México	Dr. Hector Manuel González Sampedro	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Hidalgo	HGRTT CHARRO, MORELIA, MCH	Av. Bolognesi, Hidalgo, Edo. de México	Dr. Hector Manuel González Sampedro	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Hidalgo	HGZ3 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Hidalgo	HSP HERMOSILLO, SON	Buapala, Tlaxcala, Oaxaca	Ing. Ray Borjenes Kuri Saucedo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional				16419	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Sonora	HGZ2 TUKTLA GUTIERREZ, CHAPAS	Av. Morelos, Edro Chero Berme Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional				16424	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Sonora	UMAE HGO 4 SAN ANGELO, DF	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Jaramillo Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional				16424	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX	Av. Río Magdalena No. 238 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica				16424	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX	Bldg. Coacalco Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 83710 San Francisco Coacalco, Coacalco de Benavente, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenca	Ingeniero Biomédico Delegacional				16424	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Quintana Roo	HG97 CANCUN, Q ROO	Av. José López Pomilio Esquina Kahal S/M, Región 82, C.P. 73516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico				16424	531.924.0031.03.01		Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Distrito Federal Sur	HGZ24 FOO DEL PASO Y T, DF	Av. No. 144 Francisco del Paso y Tomasco Col. Guadalupe México C.P. 06400, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acobdo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F., Sur				16313	531.053.0036.05.01		Unidad de Anestesia de alta especialidad	5



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Distrito	Unidad de Adquisición	Nombre del Administrador	Celular	Correo Electrónico	Grado	Unidad de Asignación	Clave	Unidad de Asignación
38	Distrito Federal Sur	HGZ230 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	531.053.0372.00.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16313	16313	Unidad de Anestesiología de alta especialidad
38	Veracruz Norte	HGZ111 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	531.053.0372.00.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16313	16313	Unidad de Anestesiología de alta especialidad
39	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Ing. Hector Baro Verdugo	531.053.0372.00.01	hector.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALAPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	531.053.0372.00.01	roberto.linares@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	531.053.0372.00.01	cesar.rangiel@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	531.053.0372.00.01	cesar.rangiel@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHIN CD OBBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	531.053.0372.00.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Hosp. General Obstetricia N° 3, C.M.N. La Paz	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Ocorio Paralta	531.053.0372.00.01	juan.ocorpio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	531.053.0372.00.01	bertha.arroyo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENSENTEPE	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	531.053.0372.00.01	enrique.albarran@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Borges Kuri	531.053.0372.00.01	ray.borges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH-OACAN	Ing. Ray Borges Kuri	531.053.0372.00.01	ray.borges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Borges Kuri	531.053.0372.00.01	ray.borges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Sinaloa	HGRI CUJAJACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.053.0372.00.01	oscar.rivera@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	531.053.0372.00.01	vanita.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMAA CD REVOSA, TAMPS	M.C. Hector Antonio Guillén Cárdenas	531.053.0372.00.01	hector.guillermo@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	531.053.0372.00.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	531.053.0372.00.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	531.053.0372.00.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Anaco Gómez	531.053.0372.00.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Anaco Gómez	531.053.0372.00.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	531.053.0372.00.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	17409	Unidad de anestesiología intermedia.
40	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderista C.P. 20270, Agua Calientes, Aguascalientes	531.328.0181.02.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Agua Calientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conces No. 102 Col. Fraccionamiento Opaliente C.P. 20180, Agua Calientes, Aguascalientes	531.328.0181.02.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agustín Obertón No. 200 Esq. Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 29980, Col. Constitución, Baja California Sur	531.328.0181.02.01	erik.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	531.328.0181.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	11795	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Canales Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	531.328.0181.02.01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11795	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Guerrero	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morales esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	531.328.0181.02.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 39000, Guanjuato, Guanajuato	531.328.0181.02.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Edif. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	531.328.0181.02.01	eduardo.rangel@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	11795	11795	Unidad de electrociencia de uso general.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1

Estado	Unidad	Nombre	Dirección	Nombre	Grado	Correo	Salario	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CAMVER	Av. Cuernavaca, Esp. Convales y Paciente S/N Col. de Ignacio de La Llave, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMA6 HE2 CMV CD OBREGON, SON	Calle Prolegación Hidalgo y Hialeague S/N Col. C.P. 85120, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavieja@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 23850 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	México Oriente	UMA4 188 COACALCO, EDO MEX, OTE	Av. Juárez María Peron S/N Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HE28 URUAPAN, MICH	Vista, Camatera Federal Unuapen-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HE2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Hadero y Paseo de Los Amadores S/N, C.P. 58000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HE2 63 MOHELIA, MICH	Av. Camalinas S/N, Esquina Saramon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HE2MF2 ZACAPU, MICH	Calle Salsader Alameda 100 Col Centro C.P. 58000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HE2Z7 LA PIEDAD, MICH	Calle Capas 83 Col. Los Amadores C.P. 59057, La Piedad de Calabazas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Nayarit	HE21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miraflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Nayarit	HE2MF10 SANTITAGO DCUJUNTILLA, NAY	Nicolás Echegaray en Col. Cuatrimilcom	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miraflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HE229 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HE216 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garchoyero Col. San Nicolás Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HE286 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HE2Z10 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73000, Nuevo Negama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Queretaro	HE21 QUERETARO, QRO	Av. 6 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, San Mateo del Camino, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Queretaro	UMMA 1(SANTAGO, QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquinas con Calle 17 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76180, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Quintana Roo	HE2MF1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Méndez España Nípoles Col. Campesino C.P. 77020, Chetumal, Otilio P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Altonzo Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	San Luis Potosí	HE2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tizab Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Sinaloa	HE2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Saenz	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Tampico	HE28 CIUDAD MADERO, TAMPS	Rd. Adolfo López Mateos y Av. Zepol Col. Las Conchitas C.P. 89000, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Tlaxcala	HE2Z MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Viala No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Veracruz	HE2MF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 89010, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Veracruz	HE21 ORIZABA, VER SUR	Oriente 8 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Yucatán	HE212 MÉRIDA, YUC	Av. Colón con Iturbide Col. Genés Ginerés C.P. 87070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Yucatán	HE21 MERIDA, YUC	C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrología de uso general.
41	Guerrero	HE21 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infravivienda Alti Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrología de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA6 HESP CHIMMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrología de uso general.
41	San Luis Potosí	HE290 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tinguamanga 205 Col. Fray de San Ysidro 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tizab Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrología de uso general.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.1
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Oficina	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	TEL	Ext	Destinatario	Cantidad
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HG21M1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzob	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HG21M11 CIUDAD DELICIAS, CHIH.	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HG26 ZARAGOZA, DF	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	NORTE	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HG22M33 CHILPANCIINGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Panigel Rodríguez	cesar.panigel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CANSIXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CINILA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL.	Ing. Álvaro Vieduczo Correa	alvaro.vieduczo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CAMIAC PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	HG208 FC, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HG22M28 CASIMIRO CASTILLO, JAL.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	HG21M7 CUAUTLA, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquilina	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.aronso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG21M8 SAN NICOLAS DL, NUEVA LEON	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.aronso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG21M2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.aronso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HG21 UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mamecáda Saucedo	ramon.mamecada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG21 CAUCUNO Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HG21 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lirio Trado Escobosa	linda.trado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG21M28 COSTA RICA, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG21M3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HG21 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintano	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HG21 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HG223 TIERRA BLANCA, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0572.03.01	Ventilador adulto-portátil	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 17
ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Unidad	Dirección	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Descripción
43 Baja California	H02NF1 TECATE, BC	Av. Puentes 61 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Baja California	H02NF31 MEXICALI, BC	21400, Tecate, Baja California Norte Calle G. y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Chiapas	H02NF4 TURTILA, GUERRERO	Calle 11A, Chiemo Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenador Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenador@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Chiapas	H02NF5 TAPACHULA, CHIAPAS	Camarena Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenador Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenador@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Chihuahua	H02NF6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez/ Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAF del Edo de Coahuila, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Hidalgo	H02NF8 TEPIC, HGO	Serie y Zuechilla SIN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Asaín Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE C.M.N. LA PAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Eje Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N. XXI	Av. Cuauhtémoc, Esp. Carvajales y Padilla SIN Col. Fomento Hogar C.P. 81910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CHIMVER	Av. Cuauhtémoc No. 330 Eje Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Christopher Zaraté Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP ORLATOCS CIMMO, JAL	Balsarito Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Ventuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.ventuzco@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE HG C.M.N. LA PAZA	Cdad. Valparaíso y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02860, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Balleas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florero@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Hosp. Pediatria C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N. XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Eje Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Hosp. Tumorología, Magd. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colosier 15 S/N, Av. J.P.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Guadalupe A. Madano, Distrito Federal	Ing. Adrián Mández Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Michoacán	H02B URLIAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Camarena Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Michoacán	H02I CHAPAO, MORELIA, MICH	Av. Benavente de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chao, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Nayarit	H02I TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Nuevo Laredo	H02MP12 LINARES, NL	Ermita Caranza y Niños Héroes SIN, C.P. 07700, Linares, Nuevo Laredo	Ing. Fabián Armenta Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Puebla	H02Z8 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Tlaxiuhli, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Puebla	H02I5 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SIN y Av. Garciriego Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Héctor Baro Verdugo	Tutor de la División de Ingeniería Biomédica	hector.barov@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Quintana Roo	UMAE HGP 48 LEON, QTO	Av. Madrid esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37280, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Coordinador Biomédico Delegacional	mario.mondragon@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Veracruz	H02Z11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Emilio Sebastian Canabarro y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de la Llave	Ing. Simón Gerardo Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Yucatán	H02I2 MERIDA, YUC	Av. Cón Con Trasez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Yucatán	H02I1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tomemos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43 Zacatecas	H02Z PRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12/83	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
44 Baja California	H02MF7 Tijuana, BC	Bvtd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44 Campeche	H02MF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Méndez por Talavera y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44 Chihuahua	H02MF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Comatos, Sector Poniente sin Col. Cd Delicias Centro, C.P. 35900	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44 Chihuahua	H02B8 UMAPA GD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Freyre Fracc Toros del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44 Chihuahua	H02I CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Corral	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44 Coahuila	H02I SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Quiñérez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal



ANEJO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	Unidades	Dirección	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	594	Descripción
Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Coahuila	HGZMIF 7 MONTOYA, COAH	Bvda. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Compañía del Ebanro S/N Est. Calera y Combata de Calera Uni. Háb. Vicente Guerrero C.P. 06200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Durango	HGZ51 GÓMEZ PALACIO, DGO	Palacio Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Medidor Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Hidalgo	HGZS 38 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTN	Av. Lirio y Enr. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangeli García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	eduardo.rangeli@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 1, Guadaluato	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Nuevo León	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Av. Cautiliense No. 331 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Nuevo León	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Nuevo León	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Diagonal Defensores de la República y 6 Prometeo SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
México	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilareal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
México	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Morelos	HGRMFS ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Morelos	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Eje. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Nuevo León	HGRSMFT MONTEMORELOS, NL	Josefa Ma. Pared y Belisarios C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fablen Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fablen.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Casa de Juárez, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Oaxaca	UMF9 FELIPECARRILLO PUEERTO, ORO	Cruz Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Anino Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvda. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morfela, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Hilsepa y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERRERA, TMB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86090, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Tlaxcala	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMP	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Tlaxcala	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Ocampo y Milta 800 Col. Zona Centro C.P. 67300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	
Baja California	HGRMFS1 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Landa en Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	
Baja California	HGRMFS3 OMBILA, BAJA CALIFORNIA SUR	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Plaza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perala	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	
Jalisco	HGZ21 TEPATTLAN, JAL	Cerro de Pecesos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47690, Tepatlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	
Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD. JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	

ANEXO No. 1.7
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Unidad	Dirección	Categoría	Correo Electrónico	FILE	CUI	Distribución	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACIONOC, JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Director Médico	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	18855	Verificador de ama recurrente con moción convencional	1
46	HSS2MF2 EL SALTO, DGO	Centro del Forlín s/n. Col. C.P. 94950, Pueblo Nuevo, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	Dr. Héctor Manuel González Strainburg	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20850	Verificador de traslado neonatal	1
46	HE21-UMAA OAXACA, OAX	Cd. México de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20850	Verificador de traslado neonatal	1
46	HE22 SAN JUAN 8 TUKTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiapa-Via Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtla, Cp 69300 San Juan Bautista Tuxtla, San Juan Bautista, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20850	Verificador de traslado neonatal	1
46	HE23MF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. México Zapata 253 Pedro Moreno y Tormenta Estívez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Lidia Lizbeth Tirado Escobesa	lides.amato@imss.gob.mx	20850	Verificador de traslado neonatal	1
46	HE24 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Ulises Tomatlán Arendó Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	20850	Verificador de traslado neonatal	1
47	HE25MF15 TONALA, CHAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avandfio Arzola	guillermo.avandfio@imss.gob.mx	12180	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HE26MF19 HUXTLA, CHIASAS	Acosco sec. costera s/n Col. Habitación C.P. 30160, Huixtla, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avandfio Arzola	guillermo.avandfio@imss.gob.mx	12180	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y Garza Corral Centro C.P. 33000	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	5
47	HE27MF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Marmónero y Hidalgo Col. Tlacotal San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional D.F. Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HE28A FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. Río Conchos, Sector Póntico s/n Col. Cd Debiás México C.P. 08400, Deleg. Iztacontal, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HE29MF2 Irapuato, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Frescoambiente Gómez C.P. 39500, Irapuato, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HE29MF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morales esp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HE29MF3 CD SAN AGUIN, HGO	Av. Circunvalación y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 46900, Tepic, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HE22 TLANCANTIG, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiapa, Colonia Centro, 49000	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HE29MF1 PACHUCA, HGO	Av. Michler Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tehuacán del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HE29MF6 TEPELI DEL RIO, HGO	Av. Mariano No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HE29MF3 TIZAYUCA, HGO	Fraacc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HE22 TLANCANTIG, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiapa, Colonia Centro, 49000	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	UMAE HG SAN LA RAZA BAZA	Grad. Vialpá y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotlán, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	3
47	México Potosí	Av. Galeano Baz No. 28 Col. San Benito Navecán C.P. 55000, Ixmiquilpan, Hidalgo, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Vilfransel Wong	anuar.villanar@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	Michoacán	Av. Carreteras S/N, Esquina Sarzona Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	2
47	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	Michoacán	Av. Boque de Los Olivos 101, C.P. 51301, La Grania, Chiro, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	Michoacán	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Teziutlán, Teziutlán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	Puebla	Praso de Las Américas S/N y Av. Garchoyero Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 73720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	2
47	Puebla	Puebla Michoacán Oaxaca Col. Moderna C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Lidia Lizbeth Tirado Escobesa	lides.amato@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	2
47	San Luis Potosí	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Piesmalo, Piesmalo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	Verificador de traslado pediátrico-adulto	1
47	Zacatecas	Fraccionamiento Zapatecas Fracción Ar. División del Norte s-y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31250, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	5
48	Chihuahua	Av. Mariano No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	1



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Procedimiento	Proveedor	Ubicación	Ciudad	Responsable del Contrato	Correo Electrónico	Presupuesto	FEJ	SEI	Descripción	Cantidad
48	Unop, Grupo Occidental, Jalisco	JALISCO	Delicias, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Cesar Elizagar González, Cazates	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6	
48	Oaxaca	HGZ1-JIMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Puebla	HGZ15 TERUJUCAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. García Negro Col. San Nicolás Teitiztla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 81000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reloma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 95810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Zapatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	

1772

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



CÓDIGO	DICE:	DEBE DECIR:																																																																																																																																																																																																																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																																																																																																																																																																																																																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores; a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>32</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>41</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>42</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>44</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>47</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>FLORANO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	00	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	01	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	02	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	03	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	04	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	05	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	06	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	07	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	08	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	09	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	10	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	11	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	12	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	13	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	14	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	15	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	16	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	17	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	18	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	19	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	20	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	21	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	22	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	23	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	24	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	25	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	26	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	27	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	28	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	29	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	30	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	31	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	32	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	33	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	34	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	35	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	36	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	37	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	39	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	40	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	41	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	42	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	43	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	44	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	45	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	46	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	47	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	48	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	49	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO	50	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO																																																																																																																																																																																																															
00	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
01	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
02	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
03	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
04	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
05	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
06	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
07	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
08	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
09	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
10	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
11	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
12	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
13	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
14	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
15	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
16	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
17	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
18	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
19	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
20	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
21	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
22	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
23	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
24	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
25	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
26	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
27	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
28	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
29	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
30	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
31	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
32	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
33	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
34	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
35	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
36	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
37	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
39	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
40	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
41	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
42	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
43	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
44	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
45	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
46	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
47	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
48	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
49	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
50	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	FLORANO																																																																																																																																																																																																															
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																																																																																																																																																																																																																

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

S

I

N

T

E

X

T

O



No.

DICE

DEBE DECIR

Partida	FRE	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad	Grupos
					Características	Características	Instalación	Instalación	Instalación	Instalación	Instalación	Capacitación	Preventivo	Sanitario	Justificación	de la adjudicación
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	3	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

Partida	FRE	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad	Grupos
					Características	Características	Instalación	Instalación	Instalación	Instalación	Instalación	Capacitación	Preventivo	Sanitario	Justificación	de la adjudicación
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen



DICE:

DEBE DECIR:

40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portatil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	8
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	8

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E8-2017

JARGLAGAMF/JIZSP/MIMA/CVPMIR/JRSKTH/NCJG/DLS/FNA



ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

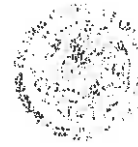
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Financiado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

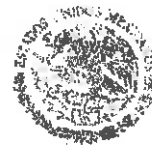
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

7



FIRMANTES

896

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS.



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marcas	Modelos	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marcas	Modelos	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Plazo de validez ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal que recibe capacitación	Número de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

ANEXOS
DIVISION III

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACIONES



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tuvo la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar los idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ORIGINAL

7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

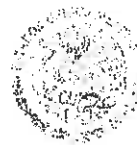
FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)
				(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

20170323
 ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0369

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

7

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2016	FECHA:	Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,		
DOMICILIO	CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.		
R.F.C.	ID1980512-BV4		
TÉLEFONO Y FAX	01 (55) 8590 66 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SINCOSTO: 01 800 087 1921		
CORREO ELECTRÓNICO	coindissa@yahoo.com		

licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales número LA-019GYR040-E8-2017 electrónica

Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
(1) Personal capacitado en el rubro que se pretende contratar. Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el último Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	2016 2015	Documentos que acrediten el cumplimiento del contrato que se pretende contratar. Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal. Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal. Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
No contamos con personal con discapacidad	No contamos con dicha certificación	2014 2013	8 y 26 8 y 15
Currículum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	2012 2011 2010	8 8 y 14 8

COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Ceifeo No. 25 Planta Alta, Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230 Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

CID SA
 Calle No. 25, Plant. Alta, Prado Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Teléfono: 01-800-087-1921
 Fax: 01-55-85-90-65-33

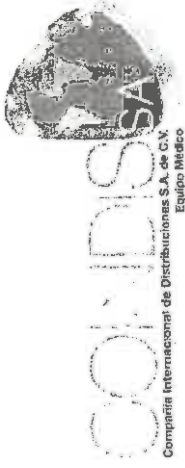
Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios
14	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria
	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria
	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios
	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios
	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios
	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios
	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios
	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios
	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios	Criterios

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

Tel: 01-55-95-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-95-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 2 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

No.	(1) Declaración de Responsabilidad	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	Capacidad del Licitante			Experiencia y Especialidad		(11) Descripción del equipo a incluirse en el Contrato, y/o Píndulo	(12) Cumplimiento de Contratos	Puntaje			
			(3) Personal calificado	(4) Participación en Proyectos	(5) Políticas y Prácticas de Calidad	(6) Garantías y Mantenimiento	(7) Referencias de Clientes				(8) Años de Contrato y/o Píndulo		
29	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Currículum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatan con Centro de Servicio Técnico	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y del Anexo 11 y Oficina de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	D6M5029	2016	28			
											Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	2015	29
											Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	2014	29
											Colposcopio, Tococardiografía, Microscopio para Oftalmología.	2013	29
											Microscopio para Otorrinolaringología, Microscopio para oftalmocirugía, Queratómetro, Unidad de Otorrinolaringología.	2012	29
											Microscopio Quirúrgico Oftalmico, Carro Rojo.	2011	29
											Microscopio Quirúrgico Avanzado para Oftalmología	2010	29

Atentamente,

Eduardo Castañón Tolalpa
 Representante Legal

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 P.A. Col. Prado Churrusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04230, México, Distrito Federal
 Tels: (55) 5580 1533-3131 Fax: (55) 5580 1533-3131
 Web Site: www.coindisa.com.mx ventas@coindisa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 P.A. Col. Prado Churrusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04230, México, Distrito Federal
 Tels: (55) 5580 1533-3131 Fax: (55) 5580 1533-3131
 Web Site: www.coindisa.com.mx ventas@coindisa.com.mx

CHATEAU
CHATEAU

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .

ANEXO No.5

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017 FECHA: 06-SEPTIEMBRE-2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**

DOMICILIO: **CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230**

R.F.C.: **IDI-980512-BV4**

TELÉFONO: **TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21. FAX (01-55) 85-90-65-33**

CORREO ELECTRÓNICO: **colindissa@yahoo.com**

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SIVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (REBATE/CONTRATO)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIVA	
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37	
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	38.58%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64	
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,530.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,818.08	
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,569,272.47	
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.96	23.75%	491,559.68	1,578,165.28	11,047,456.97	
205										
SUBTOTAL									39,559,909.53	
									I.V.A.	6,329,585.53
TOTAL									45,889,495.06	

(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 -EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FUO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Calle Hidalgo No. 25, Planta Alta, Colonia Prado Churubusco, México D.F., C.P. 04230
 Tel: (01-55) 85-90-65-25 al 31, Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Fax: (01-55) 85-90-65-33
 e-mail: colindissa@yahoo.com

EDUARDO GARCÍA XOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

2567

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 1

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.colindissa.com.mx e-mail colindissa@yahoo.com

036

S
I
N
T
E
X
T
O